



REGLAMENTO

IV Carrera Empresas ESIC-ABC Sevilla

Artículo 1. Objeto

ABC y ESIC organizan, con la colaboración del IMD la IV Carrera Empresas ESIC-ABC Sevilla que nace con el objetivo de fomentar los valores de equipo entre los compañeros de una misma gran compañía, pyme o administración pública e integrar los valores del deporte y los beneficios para la salud dentro de la cultura de la empresa. De ahí que exista también una modalidad de equipos en la que todos salen y llegan juntos.

El presente reglamento tiene como objeto regular las normas establecidas para la participación en esta prueba deportiva.

Artículo 2. Fecha, distancia, horarios y recorridos.

La carrera se celebrará el domingo día 17 de noviembre en la Isla de La Cartuja de Sevilla, con salida en la Avenida Álvaro Alonso Barba a las 11:00h y llegada en las instalaciones del CEAR La Cartuja por el acceso situado frente al Teatro Central.

El recorrido estará marcado y señalizado cada kilómetro, dicho recorrido se podrá consultar en la página web www.carreraempresasesicabc.com. La organización se reserva el derecho de cambiar parte o la totalidad del recorrido, cambio que será debidamente comunicado a los corredores. El tiempo máximo para realizar la prueba será de 90 minutos, cerrándose el control a las 12:30 horas.

La entrega de trofeos está prevista a las 12:45 horas en dichas instalaciones, sin perjuicio de que dicho horario pueda ser modificado por la organización.

Salida: Avenida Álvaro Alonso Barba, vía Parque del Alamillo, Camino de los Descubrimientos, Calle Américo Vespucio, Calle Juan Bautista Muñoz, Calle Ribera, Jardín Americano, Camino de los Descubrimientos, Calle Francisco de Montesinos, Calle Américo Vespucio, Calle Leonardo Da Vinci, Calle Pitágoras, Calle del Agua, Calle Tomás Alba Edison, Calle Camino de los Descubrimientos, Calle Matemáticos Rey Pastor y Castro, Calle Puerta de la Barqueta, Calle José de Gálvez, Calle Ribera, CEAR La Cartuja: **Meta.**

Artículo 3. Modalidades y premios.

La IV Carrera Empresas ESIC-ABC Sevilla es una carrera que se puede correr por equipos donde todos sus componentes han de pertenecer a una misma empresa o centro de administración pública o de forma individual.

Podrán participar en esta prueba mayores de edad siempre y cuando se hayan inscrito correctamente tanto en tiempo como en forma, hasta un máximo de 1500 participantes. La organización se reserva el derecho de ampliar estas inscripciones en cualquier momento.

MODALIDAD POR EQUIPOS

Todos los equipos tendrán un nombre que comenzará obligatoriamente con el nombre de la empresa y o centro público al que pertenecen, pudiéndole añadir una letra/número o palabra que servirá para distinguirlo de otros equipos de la misma empresa, ejemplo: BOMBEROS A, POLICIAS LOCALES 1.

Se recomienda que los componentes de un mismo equipo lleven la camiseta o primera capa visible del mismo color. Un mismo participante solo podrá pertenecer a un solo equipo. Los equipos deberán tomar la salida en el mismo instante y deberán cruzar la línea de meta juntos (en caso contrario estarán descalificados, en ningún caso los inscritos en la modalidad equipos pasarán a la clasificación individual); como máximo se permitirá una diferencia de 20" entre el primer y el último componente del equipo en cruzar la meta.

El equipo que incumpla este artículo será automáticamente descalificado como equipo y aparecerán en la clasificación individual. Cada empresa o centro de administración pública podrá presentar un número ilimitado de equipos.

Se establecen los siguientes tipos de equipos (al realizar la inscripción deberán hacerlo en la modalidad que les corresponda y de forma consecutiva las tres inscripciones que componen el equipo, en el campo "equipo" se deberá indicar bajo la misma denominación el nombre del mismo como se establece anteriormente.):

- Masculino: 3 componentes masculinos.
- Femenino: 3 componentes femeninos.
- Mixto tipo A: 2 componentes femeninos y 1 masculino.
- Mixto tipo B: 2 componentes masculinos y 1 femenino.
-

MODALIDAD INDIVIDUAL

La IV Carrera Empresas ESIC-ABC Sevilla quiere dar también la oportunidad de participar a cualquier persona, para ello se han creado las modalidades individuales en categoría femenino y masculino.

PREMIOS

Se darán premios a los tres primeros equipos de cada categoría y una medalla a cada uno de sus miembros y a los tres primeros clasificados en cada una de las categorías individuales. El tiempo que se tomará para la clasificación por equipos será la suma de los tiempos reales desde el disparo de salida hasta llegada a meta. Igualmente, en la modalidad individual se tomará la misma referencia de tiempo.

Como novedad en esta edición se premiará a la empresa con mayores inscritos, teniendo en cuenta el número de corredores llegados a meta. Con objeto de solucionar incidencias ante posibles empates entre empresas más participativas se tendrá en cuenta, en primer lugar, el número total de inscritos; en segundo lugar, el menor tiempo realizado por el conjunto de los corredores de la empresa.

Artículo 4. Inscripción, dorsales e identificación

Se realizarán inscripciones on-line hasta el viernes 15 de noviembre de 2019 a las 23:59 o hasta agotar los 1500 dorsales disponibles, la organización se reserva el derecho de realizar inscripciones de forma presencial durante la entrega de dorsales el viernes, sábado y domingo días 15, 16 y 17 de noviembre.

Las modalidades de inscripción son las siguientes:

- Inscripción por equipo, formados por 3 personas, el precio es de 24€, 8€ por persona. Las inscripciones deberán realizarse de forma consecutiva, indicando en el campo “equipos” el nombre del mismo. Bajo ningún concepto se podrán realizar inscripciones bajo el mismo nombre de equipo más de tres corredores. En caso de que se hiciera, la organización seleccionará qué tres componentes serán los que formarán el equipo, sin que haya posibilidad de reclamación por parte de los integrantes del mismo. Diferenciamos:
 - Equipo masculino: todos los componentes masculinos.
 - Equipo femenino: todos los componentes femeninos.
 - Equipo mixto “A”: dos componentes masculinos y uno femenino.
 - Equipo mixto “B”: dos componentes femeninos y uno masculino.
- Inscripción individual, formado por una persona, el precio es de 10€. Diferenciamos:
 - Masculino.
 - Femenino.

Todo lo referente a las inscripciones y recogida de dorsales se regirá por lo especificado en la web www.carreraempresasesicabc.com

El día de la carrera todos los participantes deberán llevar obligatoriamente el dorsal colocado de forma visible en el pecho, no pudiéndose doblar o recortar. Los dorsales son personales e intransferibles. Los corredores deberán llevar su DNI por si la organización lo requiere.

Artículo 5. Dorsales, su recogida e identificación.

Los dorsales serán realizados en material resistentes al sudor y a la lluvia, a todo color incluyendo zona taladrada en las esquinas para la fijación a la camiseta mediante imperdibles, la organización aportará los imperdibles necesarios.

Los participantes podrán pasar a recoger su dorsal en Torre Remedios Business Center (Avda. de la República Argentina, 24) Viernes 15 y sábado 16 en este horario: de 10:30 a 13:30 y de 17:30 a 20:30

Las inscripciones realizadas a partir del miércoles 13 de noviembre a las 14:00h tendrás que retirar el dorsal el mismo domingo 17 de noviembre en horario de reparto de dorsales. La entrega de dorsales del domingo 17 de noviembre tendrá lugar en el CEAR La Cartuja en horario de 09:00 a 10:30h.

Los dorsales son personales e intransferibles y será necesario la presentación del DNI para su retirada. Una vez formalizada la inscripción no se devolverá el importe en ningún caso.

El día de la carrera todos los participantes deberán llevar obligatoriamente el dorsal colocado de forma visible en el pecho, no pudiéndose doblar o recortar.

Artículo 6. Servicios.

Exclusivamente tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera instalados a lo largo del recorrido o en la meta, tales como:

- Avituallamiento líquido durante la prueba y líquido y sólido el recorrido y final de la prueba.
- Asistencia sanitaria en meta.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Seguro de accidentes.
- Gestión cronometraje 2.0.
- Aseos y vestuarios habilitados en las instalaciones del CEAR La Cartuja.

Artículo 7. Desarrollo de la carrera y descalificaciones.

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización debidamente autorizados e identificados. Durante el desarrollo de la prueba serán descalificados los participantes que:

- No atiendan a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.
- Proporcionar datos falsos en la inscripción.
- No realicen el recorrido completo.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Correr con dorsal y/o chip de otro corredor.
- Ceder su dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor.
- No llevar el dorsal bien visible, alterar u ocultar la publicidad del dorsal.
- Arrojar cualquier tipo de residuos fuera de los espacios habilitados.

Por motivos de seguridad de los participantes no está permitido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte de la organización.

Artículo 8. Suspensión.

Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización o por indicación de la autoridad competente, el evento tiene que ser suspendido sin haberse comenzado la carrera, no se devolverán las tasas de inscripción.

Artículo 9. Devolución y cambios de titularidad del dorsal.

En ningún caso se producirá la devolución del importe del dorsal, en cambio será posible el cambio de titularidad en los siguientes plazos:

- Hasta un mes antes de la prueba, el 17 de octubre, el cambio de titularidad será posible sin coste alguno.

- De un mes hasta dos semanas antes de la prueba, del 18 de octubre al 3 de noviembre, sólo se abonará el 25% del precio de inscripción por parte del nuevo titular de la inscripción.
- De dos semanas antes de la prueba hasta el viernes de la prueba, del 19 de octubre al 15 de noviembre incluido, se abonará el 50% el precio de inscripción por parte del nuevo titular de la inscripción.
- Sábado y domingo del día de la prueba no serán posibles cambios de titularidad.

Artículo 11. Aceptación del reglamento.

Todos los participantes en el momento de realizar la inscripción aceptan y se someten al reglamento de la carrera, teniendo el deber de conocerlo y cumplirlo en todo momento y declaran:

- Que todos los datos incluidos en la inscripción son verdaderos.
- Estar en buen estado físico y que se encuentran en condiciones óptimas para participar voluntariamente en la IV Carrera de las Empresas ESIC – ABC.
- Que asumen los riesgos derivados de la participación en la actividad tales como caídas, colisión con vehículos, condiciones climáticas, estado de los viales y tráfico (el presente enunciado tiene carácter indicativo).
- Que aceptan el derecho de la organización para modificar esta normativa si la meteorología u otras causas imprevistas así lo aconsejan. Las modificaciones serán comunicadas a los participantes por los medios estipulados, web, boletines o en los momentos previos a la salida.
- Que aceptan las decisiones de los responsables de la prueba (jueces, personal sanitario, técnicos de la organización) sobre su aptitud para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.
- Que autorizan a la organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo audiovisual de su participación en el evento, sin derecho a contraprestación ni retribución económica.
- Que en el caso de inscribir a otras personas, han comunicado a éstas la información sobre el evento y disponen de su autorización y aceptación a estas cláusulas.
- Que en caso de duda o en caso de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización.

Artículo 11. Medidas de seguridad.

La organización recomienda a todos los participantes que antes de empezar los entrenamientos para la carrera se realicen una revisión médica para comprobar que su estado de salud es apto para este tipo de esfuerzos. Por el mero hecho de inscribirse, cada participante declara estar en buen estado de salud y apto para la realización de la prueba y descarga a la organización de cualquier responsabilidad en cuanto a su salud se refiere.

La organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o a terceros durante la carrera ni en los desplazamientos a la misma.

La organización contará con servicio médico y ambulancia, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización de la prueba así como un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para todos los participantes de la prueba según el RD849/1993, además, con objeto de garantizar la efectiva atención medica se recomienda la cumplimentación de la ficha médica impresa en la parte trasera del dorsal, especialmente para aquellos corredores con algún problema de salud.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

Artículo 12. Imagen.

Al inscribirse en la IV Carrera de las Empresas ESIC - ABC, los participantes dan su consentimiento para que Touring & Sports S.L., ESIC y ABC de acuerdo a los intereses deportivos de promoción, distribución y servicio al corredor de la IV Carrera de las Empresas ESIC - ABC pueda utilizar imágenes tomadas durante la competición para la publicación en cualquier dispositivo (internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal.

Artículo 13. Aceptación publicación. (Política de protección de datos.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad GES&CON - CHIP siendo trasladados a Touring & Sports S.L. y ABC.

La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de los participantes, así como la información a los mismos de todas las cuestiones relacionadas con el Trail El Castillo de las Guardas.

GES&CON-CHIP se compromete al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad recogidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos, categoría y nacionalidad.

Al realizar la inscripción, usted declara que ha sido informado/a de los términos contenidos en el mismo y consiente expresamente que sus datos personales sean tratados para las finalidades citadas.

Tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitar alguno de los tratamientos u oponerse a algún uso (por ej. oponerse posteriormente al envío de publicidad), vía e-mail, personalmente o mediante correo postal a GES&CON-CHIP, NIF: 52.302.192-P, teléfono de contacto: 615980784 y al correo electrónico: SANDUVETE@GESCON-CHIP.COM. Dirección postal: C/ Tecolote nº14, 11130 Chiclana de la Frontera, Cádiz.

ORGANIZAN

ABC
abcdesevilla.es

ESIC
BUSINESS&MARKETINGSCHOOL

PATROCINAN



COLABORAN

ALDI

CitySightseeing
Sevilla

AVISA

REAL CLUB SEVILLA GOLF

(TRBC)

TORRE REMEDIOS BUSINESS CENTER

samu

GSA Servicios Ambientales

Cruzcampo
ESPECIAL

TORRE REMEDIOS

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

IMD
Instituto Municipal
de Deportes

no3po
Asociación
de Sevilla